

Envigado, 3 de junio de 2025.

**AVISO A LOS TITULARES DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DE ACCIONES
(BDRs)
("OTROS EVENTOS")**

Almacenes Éxito S.A. ("Éxito" o la "Compañía"), por la presente informa a los titulares de certificados de depósito de acciones patrocinados de Nivel II, respaldados por acciones ("Acciones" y "BDRs", respectivamente), tras los avisos divulgados el [17 de abril de 2025](#), [23 de mayo de 2025](#) y [29 de mayo de 2025](#) (en conjunto, "Avisos Iniciales"), en el marco del plan de discontinuación del programa de BDRs de la Compañía ("Descontinuación del Programa de BDRs"), el monto a recibir por los titulares de BDRs como resultado de la venta de las acciones subyacentes en la Bolsa de Valores de Colombia.

El precio promedio obtenido de la venta del flotante restante en Brasil fue de COP\$2.200,00 por Acción ("Precio de Venta por Acción en Pesos Colombianos"). El Precio de Venta por Acción en COP fue convertido a dólares americanos, a la tasa de cambio USD/COP de \$0,000241, correspondiendo a un precio de US\$2,139775289 por Acción, y posteriormente a reales nacionales, a la tasa de cambio USD/BRL de \$5,70, correspondiendo, por lo tanto, a R\$12,19671915 por Acción, lo cual, después de la deducción de los costos e impuestos aplicables, corresponde a un monto total de R\$12,0303716140 por Acción a ser pagado a los titulares de BDRs.

El pago deberá producirse el 9 de junio de 2025. Itaú Unibanco S.A., entidad depositaria de los BDRs ("Depositario"), transferirá a B3 S.A. - Brasil, Bolsa, Balcão ("B3") los fondos a ser pagados a los titulares de BDRs que mantuvieron sus posiciones en el depositario central de B3, quien, a su vez, será responsable de transferir dichos fondos a los respectivos titulares, a través de sus agentes de custodia. Los titulares de BDRs que mantenían sus posiciones directamente con el Depositario recibirán las cantidades debidas directamente de éste.

Finalmente, una vez concluida la Descontinuación del Programa de BDRs, la Compañía informa que procederá a la solicitud de cancelación voluntaria de su Programa de BDRs ante la Comisión de Valores Mobiliarios de Brasil, con la consecuente cancelación automática de su registro como emisor de valores mobiliarios de categoría «A».

La Compañía mantendrá informado al mercado y a sus inversionistas sobre el objeto de esta información relevante.

São Paulo, 3 de junio de 2025.
pp. Antoine Paul Andre Reymondon

Aviso importante sobre las declaraciones prospectivas:

Este comunicado contiene declaraciones futuras. Estas declaraciones no son hechos históricos y se basan en la visión actual de la gerencia y en las estimaciones de las circunstancias económicas futuras, las condiciones de la industria, el desempeño de la empresa y los resultados financieros. Las palabras "anticipa", "cree", "estima", "espera", "planea" y expresiones similares, en lo que respecta a la Compañía, tienen como objetivo identificar declaraciones futuras. Las declaraciones sobre decreto o el pago de dividendos, la implementación de las principales estrategias operativas y financieras y los planes de gastos de capital, la dirección de las operaciones futuras y los factores o tendencias que afectan la situación financiera, la liquidez o los resultados de las operaciones son ejemplos de declaraciones futuras. Dichas declaraciones reflejan las opiniones actuales de la gerencia y están sujetas a una serie de riesgos e incertidumbres. No hay garantía de que los eventos, tendencias o resultados esperados realmente ocurran. Las declaraciones se basan en muchos supuestos y factores, incluidas las condiciones económicas y de mercado generales, las condiciones de la industria y los factores operativos. Cualquier cambio en dichos supuestos o factores podría hacer que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas actuales.